

TARIFA:

Suscripción mensual.....\$ 1-00
 Número suelto....." 0-05
 " atrasado....." 0-15
 Avisos y comunicados
Precio convencional.
 Apartado de Correo No. 539

EL DIA

OFICINA:

*Avenida Central, E., n° 272,
 frente á la casa de habita-
 ción de don J. R. Mata y
 75 varas al E. de la Tesore-
 ría de la Junta de Caridad*

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO I

San José, domingo 21 de julio de 1901

NUMERO 252

AVISO

Hago saber que por escritura exten-
 dida ante el Notario don Félix Mata V. he
 conferido poder generalísimo al Lic. don
 Nicolás Chavarría Mora.

Cartago, 17 de junio de 1901.

Juan de Dios Troyo.

HOTEL INTERNACIONAL

El reputado don JOSÉ SACRIPANTI, tan conocido entre nosotros
 por su competencia en cuanto al manejo de Hoteles, pone por se-
 gunda vez á disposición del público en general su magnífico

HOTEL INTERNACIONAL.

El servicio allí con justicia puede decirse que es el mejor del país
 porque cuenta con el mejor cocinero que ha venido á la capital.—
 Por lo que á *Cantina* se refiere, los licores no tienen rival sobresa-
 liendo el rico trago *Ostión de Mortaña*.

SUELA DE BUENA CALIDAD Y BARATA VENDE

José Santos Poras.

AVENIDA 12, OESTE, NÚM. 131.

Por C\$ 40 mensuales

se alquila una casa grande, muy higiénica, al lado Sur de la Sole-
 dad: también se vende dicha casa y un solar con frente á la calle,
 22 varas de fondo por 15 de ancho. Entenderse con Manuel Rol-
 dán en su Lavandería de Sombreros, 25 varas al Sur de La Dolo-
 rosa.

AL PUBLICO

En lo sucesivo no reconoceré ninguna cuenta que no haya orde-
 nado yo personalmente. Cualquiera orden que vaya con mi nom-
 br ella considerará nula.

CLETO CONEJO.

INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON FRANCISCO LLORET BELLIDO,

Perito y Profesor mercantil.

Clases diarias de Español, Aritmética mercantil, Contabilidad y
 Teneduría de libros, Inglés, Geografía y Estadística comercial, y
 Francés.

HORAS: desde las 6 p. m. en adelante. LOCAL: el que ocupa
 la Escuela de párvulos núm. 1, frente al Parque Central.

BARBERIA

- DE -

MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional, frente á Robert Hnos.
 Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y
 amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después
 de usarse.

**Taller de Hojalatería
 y Fontanería**

Acabamos de abrirlo en la 7ª Avenida E., n° 89, local que
 ocupó la Imprenta de Canalias, frente al Sagrario.

En el ramo de HOJALATERÍA hacemos todas las obras
 que se nos encomiende con la mayor prontitud y esmero y más bar-
 rato que cualquiera de nuestro oficio.

COLOCACION DE EXCUSADOS, arietes y todo lo que
 á FONTANERÍA concierne.

Trabajamos *personalmente*, para mayor satisfacción de los
 clientes.

Agustín Jiménez.

Santiago Patiño.

San José, Mayo 1º de 1901

AVISO

Durante mi ausencia de esta República, el señor don Narciso Es-
 quivel representa nuestros intereses con poder amplio, á quien de-
 ben dirijirse las personas con quienes tengamos negocios ó asuntos
 pendientes; don Inocente Moreno es nuestro apoderado judicial.

JUAN J. MADRIZ.

San José, julio 2 de 1901.

**LA COSTARRICENSE
 ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR**

Calzado á la medida, clavado y cosido

PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que
 ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que
 cuenta.

7ª Avenida, local que ocupaba la oficina de "El Tiempo"

"EL DIA"

DIRECTOR PROPIETARIO,

RAFAEL ALPIZAR A.

El Derecho y la Fuerza

"L. S. San José, 18 de julio de 1901—Nº 80—Señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia.—Tengo el honor de comunicar á Ud., para conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo, y para los efectos legales, que la Corte Plena, con vista del informe rendido por Ud. en oficio de esta fecha, respecto de la detención del señor don Zenón Castro Rodríguez, en que se sirve manifestar que "el Señor Presidente de la República, como medida de orden público y para prevenir proyectados trastornos de que tuvo conocimiento, dispone la detención y destierro del citado señor Castro"; con apoyo en los artículos 40, 41 y 42 de la Constitución y 53 inciso 5º de la Ley Orgánica de Tribunales, declaró en sesión de hoy, por unanimidad de votos, procedente el recurso de Habeas Corpus establecido por el señor don Florencio Castro Rodríguez en favor de su hermano, el mencionado señor don Zenón Castro, á que se refiere el oficio número 78 de ayer, que tuve el honor de dirigir á Ud., y que, en consecuencia, debe restablecerse á éste en su libertad.

Al comunicar á U. el acuerdo de la Suprema Corte, de orden de la misma, me es grato suscribirme de Ud.

atento y seguro servidor.
(El Secretario de la Corte.)

Los Magistrados de la Corte son los siguientes señores: Licenciados don FRANCISCO CANET (en sustitución de don José J. Rodríguez,) don ALEJANDRO ALVARADO, don EZEQUIEL GUTIÉRREZ, don ISIDRO MARÍN CALDERÓN, don ALBERTO BRENES CÓRDOBA, don RAMÓN BUSTAMANTE, don EZEQUIEL HERRERA, don

MARCELO BRENES, don BENITO SERRANO y don RAMÓN LORÍA.

"El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

Con presencia de la exposición que en esta fecha le ha dirigido el Poder Ejecutivo relativa á la disposición de orden público que el señor Presidente de la República se ha visto en el caso de dictar respecto del señor don Zenón Castro; y

Considerando que si en todas ocasiones el orden y la tranquilidad públicos son los primeros elementos de bienestar y de progreso, en las actuales circunstancias de abatimiento económico, agrícola y comercial por que atraviesa el país, aquellas condiciones deben á todo trance mantenerse si se quiere salvar á la República de su difícil situación actual.

Que es deber primordial del Congreso concurrir con su autoridad al mantenimiento de aquellas garantías en cuyo seno es únicamente donde la libertad bien entendida se mantiene y el progreso se desarrolla,

ACUERDA:

Manifestar al Poder Ejecutivo que el Congreso Constitucional aprueba la medida de orden público de que le ha dado cuenta y le excita para que, inspirándose como hasta hoy lo ha hecho en patrióticos propósitos, procure en lo sucesivo que el orden público no se altere, á fin de que á su amparo tengan completa eficacia los esfuerzos del Gobierno en pro del bienestar y progreso de la República.

Salón de sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, 18 de julio de 1901.

FRANCISCO M. IGLESIAS,
Presidente

Pedro León Páez.—Pedro Zumbado.—Francisco J. Oreamuno.—Moisés Castro F.—José M^a Castro F.—J. Badilla C.—Carlos Sáenz.—Alberto J. Sáenz.—Eusebio Soto.—Luis R. Flores.—Gabriel Brenes.—Félix Pacheco F.—G. C. Quesada.—R. Castro F.—Francisco Faerron.—Ismael Alvarado.—José Carlos Umaña.—Ignacio Barquero A.—José J. Esquivel.—Francisco Jinnesta.—José Quirós.—Luis Matamoros.—Andrés Sáenz.—Ramón Loría Iglesias.—Rodolfo E. Alvarado.—Ezequiel Martínez—J. Marcelino Robles.—Carlos Guardia.

ANTONIO SEGURA H., FÉLIX MATA,
1º Secretario. 2º Secretario.

La Constitución dice en su preámbulo:

"Nosotros los representantes del Pueblo de Costa Rica, convocados legítimamente para establecer la Justicia, proveer á la defensa común, promover el bien general y asegurar los beneficios de la libertad, implorando el auxilio del Soberano Regulador del Universo para alcanzar estos fines hemos decretado y sancionado la siguiente Constitución Política:

Art. 40. Ninguno puede ser detenido sin un indicio comprobado de haber cometido delito, y sin mandato escrito de Juez ó autoridad encargada del orden público, excepto que sea reo declarado prófugo ó delincuente *infraganti*; pero en todo caso debe ser puesto á disposición de Juez competente, dentro del término perentorio de veinticuatro horas.

Art. 41. Todo habitante de la República tiene el derecho de *Habeas Corpus*.

Art. 42. A nadie se hará sufrir pena alguna sin haber sido oído y convencido en juicio y sin que le haya sido impuesto por sentencia ejecutoriada de Juez ó autoridad competente. Exceptúase el apremio corporal, la rebeldía y otras de esta naturaleza en materia civil, y las de multa ó arresto en materia de policía."

LOS IMPORTANTES

Los hombres que se dan importancia son en todo caso una plaga y en muchos una rémora. Los hay que por su encumbrada posición afectan hasta el modo de andar, saludan á medias, tosen mucho y á cuanto se les pregunta contestan con un "¡hum!" que es para ellos la fórmula suprema del desdén.

Otros hay, y entre éstos los más que sin saber de la misa la media, quieren entenderlo todo, y se echan en brazos de un pesimismo absoluto con el cual disfrazan su ignorancia, pesimismo que lo traducen por medio de gestos ó exclamaciones hiperbólicas y rematadas.

—¡Hombre! ¿asistió U. á la reunión del Partido Republicano?

—Psch! silva—que no contesta—el importante interpelado, acompañándose de un moin ó gesto que á su juicio es el "non plus ultra" de la grandeza.

—Pero, ¿viera U. qué reunión!

—Vá, hombre, para oír disparatar á cuatro...! Con palabras nada se saca!

—Sí, ¿eh? y la Constituyente, y el país, y lo que á todos nos interesa?

—Conque sí, ¡eh! Ya veré los diputados que ustedes sacan en la tal Constituyente. Me los como con tomate. ¡Me los como!

—Yo también, agrega otro semi importante. Aquí somos muy *naguas*. Sí, señor.

A todo contestan de igual modo; de todo pretenden saber y por lo mismo se dan humo de jefes... sin ejército

A mí me revientan los tales. Rehuyo con ellos toda discusión, digo, toda palabra, porque me hacen peor efecto que los indiferentes. ¡Y es mucho decir. Porque á estos señores del "caer parado" los tengo en mi cartera con signo negativo, pero á los importantes no sé cuál anteponerles, si el de la división ó el de la raíz cuadrada ó envolverlos en el ángulo de "mayor" ó de "menor", porque de seguro el día que haya bochínche—que Dios nos libre—los encontraremos en el ángulo más oscuro de la cocina, por no decir en otra parte.

Amén!

Política

A la sesión extraordinaria celebrada por la Junta General de Directivas del Partido Republicano el viernes último á las 2 p. m., asistieron las siguientes personas: Licenciados don Manuel de Jesús Jiménez, don Nicolás Oreamuno, don Matías Trejos, don Elías Castro Ureña y don Vidal Quirós, Doctores don Juan J. Flores y don Elías Rojas; señores don Tobías Zúñiga, don Ramón L. Cabezas, don Tranquilino Sáenz, don Ricardo Mora F., don Nicolás Jiménez, don Alfredo Volio, don Tobías Zúñiga Montúfar, don Santos Pastor, don Napoleón Pacheco, don Salvador Villar, don Antonio Alvarez y don Manuel Castro Q.

También concurren muchos otros republicanos entusiastas.

Presidió la sesión don Tobías Zúñiga, quien dió lectura á la carta del Lic. don Bernardo So-

to, carta que originó la convocatoria de tal junta.

El Licdo. Jiménez, (don Manuel de Jesús), tomó la palabra para manifestar que el señor Soto es acreedor á todas las consideraciones del país por su reconocido civismo, y dijo que se debía aceptar la renuncia de don Bernardo por las muy fundadas razones que él exponía en su carta. Agregó que el Partido Republicano debe continuar su tarea, siempre que se cuente (como se cuenta) con la cooperación de todos los buenos hijos del país; cree el Licdo. Jiménez que para llegar á ese fin es necesario formar un núcleo que dirija toda la política, un núcleo compuesto por muchas personas que hasta ahora no han ingresado de lleno, sin despreciar por esto el trabajo de las actuales Directivas; que para el caso ya se había tratado con importantes ciudadanos, quienes han aceptado.

Habló después el Dr. Flores, con bastante acierto; calificó de muy juiciosa la actitud de don Bernardo, porque, presentándose a la Constituyente y sin saberse hasta dónde llegarán las reformas de la Constitución, debemos á todo trance llevar á la referida Constituyente hombres probos que nos salven de caer en el abismo; reanudar la propaganda con todo el brío, no retroceder, seguir la lucha aún cuando en el campo queden muy pocos, es lo que debe hacerse: el dilema es de vida ó muerte.

Mucho nos gustaron las frases enérgicas y alentadoras del Dr. Flores, de ese viejo siempre joven, siempre luchador, siempre patriota.

Algunos otros caballeros hicieron uso de la palabra.

En resumen, se acordó aceptar la renuncia del Lic. don Bernardo Soto y darle un voto de gracias; que un grupo de connotados ciudadanos formen la dirección general del Partido, siendo presentada la lista de dichos ciudadanos en la asamblea que se deberá reunir el martes próximo.

Ya para terminar la sesión, el Dr. Flores lanzó la idea de que el Partido Republicano protestara contra el extrañamiento de don Zenón Castro; el señor Presidente don Tobías Zúñiga manifestó entonces que la Directiva Central, anticipándose á tan patriótica idea, en reunión del 15 de este mes había formulado una protesta en aquel sentido; se leyó dicha protesta, que fué del agrado general, y á continuación la suscribie-

ron todos los ciudadanos allí presentes.

En breve será publicada.

Terminó así la sesión, á las 4 de la tarde.

Sección ajena

LIMON

Señor Presidente de la Sala 2.^a de Apelaciones.

Sírvase dar curso á las causas que por retardación de justicia se siguen al Lic. José María Zeledón Jiménez, cuyas causas han sido promovidas por don Lucas D. Alvarado, Amelia Escorsia y la de prebaricato establecida por Gabriel Piñérez, las cuales están demoradas hace algunos meses.

—¿Cuándo se sacará á remate el Mercado Público de este Puerto? Entendemos que el contrato con *Beche* ya terminó; los privilegios son odiosos; esperamos que el progresista Gobernador sin más contemplaciones y haciendo á un lado amistades falsas y perjudiciales, remate el mercado, ó lo maneje el Municipio: justicia é imparcialidad, y no favoritismo esperamos del Gobernador Sandoval que es muy querido en esta comarca, pero el lunarillo, es decir, esa amistad "*japonesca y chinalesca*" le hacen daño.

—La policía en general está bien organizada por su competente jefe don Pedro Jaubert. Que siga así es nuestro deseo.

—El joven Agente Principal de Policía está apretando los vagos; ojalá que meta en prensa cierto tinterillo colombiano, que la da, y que usa el título de Abogado en un su sellito que tiene, sin ser siquiera tinterillo; éste es uno de los peores vagos, y según dicen lo tienen acusado y lo meterán en chirona.

En mi siguiente le daré informes acerca de unas estafas cometidas con un pobre jamaicano John W. Kinloch.

PERICO

Limón, julio 19 de 1901.

Hechos y dichos

El viernes, el tren que venía de Alajuela á las 4 1/2, en la recta que hay entre Heredia y Santo Domingo, atropelló á Ascensión Rubios, un domingueño. Recogido y traído en el mismo tren, llegó á la Estación de San José respirando aún. Es de esperarse que la autoridad levante muy estrecha información del hecho. Son harto frecuentes *los homicidios del Tren*, y el pobre, es claro, no tiene más culpa que los rieles que le sirven de asiento.

En estos momentos en Francia se procesa á un fabricante de automóviles por que uno de éstos, mal construido, ocasionó la muerte de un conductor. Un buen susto á un descuidado maquinista ó á la empresa que los tiene sería muy provechoso para la seguridad futura de los desgraciados que se ven forzados á usar la línea férrea *pedibus andando*.

En estos días la policía de Cartago ha estado en gran agitación. Parece que también ha efectuado varios arrestos. ¿Qué diantres pasará? Porque no queremos suponer que todo eso sea sólo por vía de ejercicio inocente.

Estuvo entre nosotros el amigo don Manuel Revolorio; ayer partió para Esparta, su residencia.

"El Figaro" seguirá desde mañana editándose en la tipografía de don Jenaro Valverde.

La reunión última del Partido Republicano estuvo bien vigilada; algunos *de la oreja* apuntaban á las personas que asistieron.

De manteles largos estarán en Heredia durante los días 28, 29 y 30 del corriente, que son los designados para celebrar las fiestas cívicas de aquella ciudad.

Cada vez obtiene mayores triunfos la revolución de Colombia. ¡Adelante, pues!

CABLES

Ciudad del Cabo, 18.—Se ha proclamado ley marcial en los distritos de Maclear y Elliot.

Londres, 18.—Después de largo argumento contra la jurisdicción del Tribunal, el Conde Russell se confesó culpable del delito de bigamia. La Corte le sentenció á trece meses de prisión.

HOMBRES DEBILES

¿CONOCEIS VUESTRO PELIGRO?

LEED ESTE AVISO Y REFLEXIONAD A TIEMPO.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del bigado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fiebles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas copias de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado a la vejez, pero seguramente, á un estado de debilidad incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predilección al onanismo, erisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormir ó dormitar, sensación de embriaguez, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los muslos, sensación de tristeza y de salientes inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y fríos, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, debilitamiento de la sensibilidad, órganos caldos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados, QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados es le han manifestado á Ud., y si Ud., ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país ó giro postal como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo certificado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE
Vincent Bldg., Broadway & Duane St.,
New York, E. U. de A.

Gregorio Soto

—GRABADOR Y RELOJERO—

Ofrece al público sus trabajos garantizados y con puntualidad, también se hace cargo de pedidos al extranjero en los ramos de Relojería y Joyería.

Contiguo á la Botica de la Fe, 6^a Av. O., núm. 282.

CACAO MATINA DE 1^a CLASE

EL VERDADERO Y LEGÍTIMO CACAO DE MATINA

Vendo al por mayor y al menudeo y á precios mucho más bajos que en plaza. En esta oficina se podrán ver las muestras, y en al Av. 12 O. num. 171, está la venta.

D. Alpizar A.

SE VENDE

un establecimiento de pulpería, vinatería y taquilla, situado en calle real y en muy buen punto. Las condiciones de pago y venta son ventajosísimas para el comprador.

También se venden siete piezas: 4 pequeñas, 2 grandes y una esquinera para establecimiento, sitas entre la calle 17 Norte y Av. 4. O. que producen una renta de más del 2 ojo mensual.

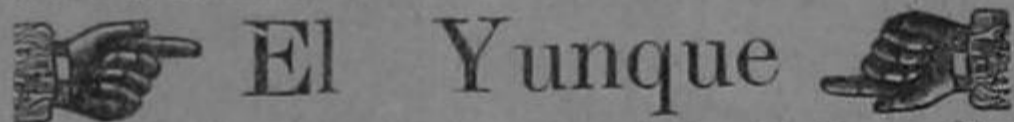
Para informes entenderse con el que suscribe en la Imprenta Nacional.

CONSTANTINO GÁLVEZ

LA ESCARLATINA

JA, JA, JA.....!

Ríanse ustedes de ella, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,



El Yunque

situado en la Calle Central, cien varas al Sur del Parque Central.

Allí se componen y se venden Cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de Bicycletas y Velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce; la mar, la mar de trabajos en los ramos de

Armería—Herrería—Fontanería y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

NOTIFICADOR

Estando en disposición el infrascrito ex-notificador de los Juzgados Civiles de esta prvincia, para desempeñar los cargos de Notificador, perito y juez ejecutor, previa autorización judicial, ofrece sus servicios al público en lo que se refiere á dichas diligencias por las cuales devengará un precio equitativo y convencional.

Se encuentra en su casa de habitación la cual ofrece en venta. San José, junio—1901.

JOSÉ CASTELLÓN.

Francisco Alpízar A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12ª, Oeste, N° 171

- AVISO -

Durante mi ausencia del país queda con poder generalísimo mi esposa doña Julia Hernández de Roldán.

Ramón L. Roldán

San José 6 de julio de 1901.

JUAN RAFAEL VIQUEZ SEGREDA

Pasante de abogado

Oficina: LICDO. DON ANIBAL SANTOS.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur.—

EL RESTAURANT UNIVERSAL

—DE—

JOSÉ FERNANDEZ

situado en la calle 19 Sur, frente á la casa de don Federico Tinoco, goza ya de justa fama por los riquísimos platos que sirve, por el esmero en el despacho, por el aseo y comodidad y, más que todo, porque allí quien maneja la batuta es

MONLOUIS

el incomparable Monlouis, el nunca bien elogiado Monlouis, el Monlouis que sabe al dedillo la ciencia de satisfacer todos los gustos estomacales. ¿Y quién no conoce á Monlouis, y quién, sabiendo que él está en el Restaurant Universal no prefiere éste á todos los demás?

Oficina de Agencias y Comisiones

DE

J. Castro Méndez y Hermano

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS

Hemos abierto nuestras oficinas en los bajos de la Red Telefónica.

J. Castro Méndez.

Tacio Castro.

LA VERDAD

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el **mejor azúcar de caña** en Costa Rica y que el Ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la **mejor calidad** que por su rendimiento y pureza puede desearse; á esas cualidades une la del **BAJO PRECIO** á que se consigue la cantidad que se desee en **LA MASCOTA** de los señores

PAGES Y CAÑAS

Se venden

Una Lavadora de café "Torrente"; su costo es de \$ 200.00 oro americano y se vende por \$ 200.00.

Una máquina de vapor y Caldera con fuerza de 50 caballos en perfecto estado; su precio es de \$ 2,000.00.

Para informes dirigirse á esta oficina.



ROSMIN

Afamado elixir para los dientes.

Agua dentrífica sin competencia en calidad y efecto.

De venta en casa de JUAN KNOHR HIJOS, Almacén de Géneros y Abarrotes.

TIP. LA PRENSA LIBRE.